

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 1804** *Resolución 160/38019/2019, de 18 de enero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 325/2018, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, con sede en A Coruña.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia con sede en A Coruña, don Felipe Daniel González García (5\*29\*33\*\*), ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 325/2018, contra la Resolución del Director General de la Guardia Civil de fecha 6 de septiembre de 2018, por la que se acuerda su pérdida de la condición de alumno del 122.º Curso de la Enseñanza de Formación para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias.

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» número 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 18 de enero de 2019.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Espadas Santana.